



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7460/

**MAT: AUTORIZA PAGO HR.
EXTRAORDINARIA
LUIS OSORIO CAMPOS.-**

LAJA, 24 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 144 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de una hora extraordinaria para el funcionario que se indica, maestro del Departamento de Educación Municipal, por trabajo realizado, según se indica en documento adjunto, que será cancelada en las remuneraciones noviembre 2014:

Sr. Luis Osorio Campos

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓